



ACTA No. IEM-CG-SEXTU-44/2025

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día 20 veinte de junio de 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio de la plataforma virtual denominada Zoom, se reunieron las y los integrantes del Consejo General para celebrar Sesión Extraordinaria Urgente.-----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Muy buenas tardes a todas y a todos. Quienes integramos este Consejo General agradecemos el seguimiento a esta sesión extraordinaria urgente convocada para el día de hoy 20 veinte de junio de 2025 dos mil veinticinco siendo las 14:09 catorce horas con nueve minutos. Esta sesión se lleva a cabo en términos de nuestro Reglamento de Sesiones, en el sentido de que concurren a ella las Consejerías de este Instituto, toda vez de que el asunto que se tratará en este momento de manera urgente corresponde a la elección del Poder Judicial del estado de Michoacán. Dicho lo anterior, le pediría de favor a la Secretaria de este Consejo lleve a cabo el pase de lista correspondiente. -----

**Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.-** Con gusto, Presidente. Muy buenas tardes a todas y a todos. Procedo al pase de lista. -----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez**

Presidente del Consejo General

----- Presente

**Licda. María de Lourdes Becerra Pérez**

Secretaria Ejecutiva

----- Presente

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel**

Consejera Electoral

----- Presente

**C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza**

Consejera Electoral

----- Presente

**Mtra. Selene Lizbeth González Medina**

Consejera Electoral

----- Presente

**Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar**

Consejera Electoral

----- Presente

**Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León**

Consejera Electoral

----- Presente

**Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández**

Consejero Electoral

----- Presente

**Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.-** Presidente, le informo que conforme al artículo 33 del Código Electoral del estado de Michoacán de Ocampo, así como el diverso cuatro, párrafo final, y 17, inciso b), ambos del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, existe quorum legal para sesionar válidamente. -----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Muchas gracias, Secretaria. En consecuencia, queda formalmente instalada esta sesión, por lo que le pido ahora de favor dar cuenta con la propuesta de orden del día y que corresponde a un único punto del orden. -----

**Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.-** Con gusto, Presidente. Se envió convocatoria con un proyecto de orden del día, agendado un punto único que es el siguiente: **Único.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por medio del cual en atención a su facultad reglamentaria determina la atracción respecto a las etapas de cómputo y sumatoria, asignación de cargos y declaratorias de validez por cuanto ve a las elecciones de magistraturas civiles respecto a la región judicial siete Zitácuaro, dentro del Proceso Electoral

Acta de Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán de 20 de junio de 2025





**ACTA No. IEM-CG-SEXTU-44/2025**

Extraordinario del Poder Judicial en el Estado de Michoacán 2024 – 2025, y aprobación en su caso. Es el orden del día, Presidente. -----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Muchas gracias, Secretaria. Consejeras, Consejero, a su consideración la propuesta de orden del día. Y si no hay intervención, a votación, por favor. -----

**Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.-** En votación económica, pregunto al Presidente, Consejeras y Consejero respecto a la aprobación del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Muchas gracias, Secretaria. Y para efectos de dar cumplimiento al orden del día aprobado, le cedo el uso de la voz para efectos de dar cuenta con el proyecto de acuerdo. -----

**Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.-** En términos de la facultad reglamentaria prevista en el artículo 34, fracción XXXIII del Código Electoral, el cual otorga de manera única y particular a este Consejo General facultades de interpretación a la norma electoral, además de que este Instituto es la autoridad responsable en la organización de la elección, jornada electoral, cómputos, asignación de cargos, resultados electorales, entrega de constancias y declaratorias de validez de las diversas elecciones que comprenden el Proceso Judicial aún en curso y tomando en consideración cuestiones no previstas, como es el caso que acontece respecto a la situación de seguridad que lamentablemente se está desarrollando en la región judicial siete de Zitácuaro, Michoacán. De lo anterior y en aras de salvaguardar la integridad física del personal, tanto del comité distrital de la región judicial de Zitácuaro, así como el diverso del órgano central, e incluso de las propias personas que recibirán sus correspondientes constancias de mayoría en el Proceso Judicial, se propone sea esta autoridad a través de su Consejo General quien realice la sumatoria de los cómputos, entrega de constancia de mayoría y emita las declaratorias de validez respecto a las magistraturas civiles de referencia. Es la cuenta, Presidente. -----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Muchas gracias, Secretaria. Consejeras, Consejero, a su consideración el proyecto de la cuenta. Y si no hay intervenciones, a votación, por favor, Secretaria. ---

**Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.-** En votación económica, pregunto al Presidente, Consejeras y Consejero respecto a la aprobación de este proyecto que se ha dado cuenta. Si están a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----

**Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.-** Muchas gracias, Secretaria. Consejeras, Consejero, de esta manera estaríamos concluyendo esta sesión extraordinaria urgente. Muchísimas gracias. Buenas tardes. -----



**IGNACIO HURTADO GÓMEZ,**  
PRESIDENTE DEL  
INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

**MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ,**  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE  
MICHOACÁN